AÑO IV — MARTES 28 DE ENERO DE 1902 — 9123 — NUM. 1.016

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

A. REDONDO FLORES

MÉDICO MILITAR

Consulta diaria de doce á una y de siete á ocho.

Melitón Martín, 12, 2.º.

CIRCULACIÓN FIDUCIARIA

Ahora está muy en moda hablar de la circulación fiduciaria, y todo el mundo echa su cuarto á espadas y dá su opinión respecto á si debe ó no restringirse.

El Gobierno prepara un proyecto de ley, en el sentido de la restricción, y desde luego, si llega, como hay lugar á creer, á debida sazón, el Banco de España tendrá que comprimirse, como se dice en el argot teatral.

Pero esto de la circulación fiduciaria es cosa delicada que merece mucho cuidado y atención.

El billete del Banco resuelve hoy muchos problemas que el numerario no puede abordar.

Hay que procurar ante todo conservar el prestigio del billete, y es de presumir que de lo que trata el Gobierno con dicho proyecto es eso precisamente.

Siempre y cuando el Banco tenga en caja el metálico que representa el billete, la virtualidad de éste sera sólida é indiscutible.

Emitir mucho papel sin tener las reservas consiguientes, es como dar patente de corso á los piratas. La confianza en el billete de Banco nace de la seguridad de que en todo momento y ocasión vale lo que representa, por no existir la menor dificultad ni inconveniente para el cambio.

El banco no debe tener dificultad para las emisiones. Esto quizá parezca un tanto exclusivista, pero había de resultar muy eficaz para contener en sus justos límites la circulación fiduciaria.

Siendo árbitro el Banco para emitir billetes, sea el que quiera el limite que se le ponga, existirá siempre el peligro de un desastre financiero; por el interés particular de sus accionistas puede determinar que las existencias metálicas sean definitivamente menores á lo que representa el billete, y comprometa la relación armónica que siempre debe haber entre el papel y el metálico.

Hoy que tanto se apela á los plebiscitos populares, sería de verdadero interés que la comisión parlamentaria de ese proyecto, ó por lo menos la prensa ministerial, abriese una información pública acerca de cómo debe ser la circulación fiduciaria.

Conociendo las opiniones se podría llegar á condensar en el precepto legislativo el voto de la mayor parte y entonces se podría tener la seguridad del acierto.

No se crea que esto es cosa baladí. Merced á la circulación fiduciaria puede un particular llevar encima toda su fortuna sin contratiempos ni molestias, lo que no era posible llevar en otras épocas.

Que sea el poder legislativo quien determine la extensión de las emisiones: que el billete tenga detrás el valor que representa, y la circulación fiduciaria no se prestará jamás al abuso ni determinará conflicto de ningún género.

Deuda de gratitud y justicia

La debemos muchos segovianos al sencillo cuanto sabio, cariñoso profesor y humilde eclesiástico, que ha poco tiempo descendió al sepulcro, y me refiero á D. José Mayo.

La deuda de justicia, soy el que menos justamente podrá pagarla; en cuanto á la de gratitud y cariño, me sumo con todos los que fueron sus discípulos, sus admiradores, sus amigos; y aunque sea el más pequeño de los sumandos, sé que van muchos segovianos en la suma, porque luz fué, puesta sobre el candelabro que alumbró la inteligencia de varias generaciones juveniles, que le admiraron por su ciencia, y que le quisieron, como él supo merecerse.

Con respecto á datos biográficos, me conformo con los publicados en este DIARIO, en el día cuatro del actual, siquiera ellos sean como la copia de sus testimoniales; solamente habré de añadir, que la fecha de su nacimiento, fué la de 19 de Marzo de 1814, que cursó Latinidad y Humanidades en Peñafiel, empleando en su estudio año y medio, en vez de los tres cursos ordinarios, admirándose desde entonces, por sus profesores, las dotes especialísimas de aptitud y aplicación de aquel joven, que ya bien anciano, supo oficiar otra vez de joven por su lucidez, y de maduro, sabio por su ciencia, en las oposiciones á la dignidad de canónigo lectoral, en las que se honró acompañándole su discípulo y mi querido amigo, párroco de San Martín D. Eugenio Sanz.

No quiero en D. José Mayo, pintar al sabio, porque juzgarle lo considero audacia y me lo veda el respeto.

No quiero tampoco retratar ó aquilatar, más ó menos, al orador tan piadoso como erudito y lógico, á quien oía siendo niño en la novena de los Dolores, de la Orden tercera de San Francisco, á la cual me llevaba mi madre, logrando triunfar á veces el Sr. Mayo, de mis distracciones infantiles, con sus observaciones, sus citas y su especial acento para llamar la atención de sus oyentes.

En aquella novena como en otras, predicaban casi siempre con el señor Mayo, D. Narciso Desdé, D. Vítor Mateos, y los hermanos Revillas y Sanchos, que constituían por aquel entonces, una pléyade de oradores, que nunca se predicaron á sí mismos, y sí que fueron campanas evangélicas, con voz que sonaba á verdad, virtud y caridad en todo su vigor apostólico.

En nada pretendo con tal recuerdo amenguar el mérito de los predicadores actuales, la verdad y sus hijos siempre son los mismos, y es eco únicamente de cariño, el que me lleva á recordar el afán y celo de todos aquellos antiguos segovianos por la gloria de Dios.

Para hacer la biografía de D. José Mayo, tal como se debiera, confieso que no llego, que no me basto, que tendría que asociarme á algunos más de sus discípulos, que necesitaría más datos y hacer en ella el debido orden y diferentes aspectos, bajo los que puede ser estudiado el eminente sabio y el humilde sacerdote, que más que profesor, fué de todos cariñoso amigo, y brillante ejemplo de lo que puede llegar á ser la ciencia, cuando tienen por molde la humildad y el virtuoso ejemplo.

Aporto á esta biografía únicamente mis personales recuerdos, y celebraré sirva de estímulo para redactarla y escribirla á cualquier otro de sus muchos privilegiados discípulos.

Aun era yo un niño, pues cursaba latinidad, y estando después de clase con el inolvidable D. Santiago Oíí recibiendo encargo de traducir cierto período de los autores latinos, entró en la clase D. José Mayo, prestó atención á lo que decíamos, y dirigiéndose á mí con su afabilidad acostumbrada, me preguntó. ¿Qué pueblo de la antigüedad fué el más civilizado? El griego, le contesté sin titubear. Y bien, me dijo. ¿Tú crees que desde el salvajismo se puede ir á la civilización?Sí, señor, contesté ?Y desde la civilización al salvajismo? me interrogó de nuevo. No señor, le dije con cierto enérgico tono. Le ví ligeramente sonreir y dirigiéndose al Sr. Oíí, salieron ambos de la clase.

Pasaron treinta años, y estando yo con el virtuoso maestro, oyéndole como siempre, con admiración y respeto, se detuvo un momento, y mirándome de un modo especial me dijo: ¿Se puede ir desde la civilización al salvajismo? ¡Magnífica memoria! tiene usted D. José, le dije, y la pregunta viene redactada hasta en los mismo términos, ya no soy aquel niño de entonces !ya estoy con la barba blanca! !ya lo creo! que desde la civilización se puede ir al salvajismo, aunque sea culto, que es tanto peor, creo por desgracia, que en ese camino nos encontramos.

Quedóse como pensativo ante mí respuesta, y como si hablase consigo mismo, empezó á decirme.

«Es cierto... los pueblos libres de ahora... la libertad... la igualdad... ¡Qué palabras tan hermosas en el concepto cristiano! ¡Qué falsas y qué envenenadas desde que las ha hecho suyas la política!

La libertad...¿Y qué es la libertad sin la justicia? ¿Y qué es la igualdad sin la humildad? ¿Y qué es, la tan ponderada fraternidad sin la caridad cristiana? Nunca seremos libres, sin ser justos. Nunca seremos iguales, sino cuando dobleguemos todos ante Dios nuestras frentes soberbias. Nunca seremos hermanos interin el fuego de la caridad no consuma en nuestros corazones el mortífero egoismo, el necio orgullo, la detestable envidia la impúdica lujuria, ó la sórdida avaricia.

Mientras que la ley del crucificado no impere en la tierra y no tengamos un sólo padre, que es Dios, ni seremos hermanos y amagada, y muy mucho, ha de hallarse la actual sociedad de ir á caer en la sima de la barbarie y del salvajismo.»

Calló el Sr. Mayo, como si hubiera concluído su meditación ó su profecía, y cambiando de tono, siguió hablando de algunas otras cosas.

Cuando más tarde, leía yo en Luis Venillot, ciertas frases, muy parecidas á las de D. José Mayo me decía al compararlas ¡Cómo se parecen unos á otros, los hombres eminentes en virtud y ciencia!

Si de D. José Mayo, se habló siempre como eminente filósofo y como profundo teólogo, no probó menos su saber, puede decirse enciclopédico, al exponer la Hermenéutica Sagrada, añadiendo á su perfecto conocimiento de las sagradas escrituras, el de la geología, paleontología, antropología y demás ciencias auxiliares y naturales, tan precisas para la inteligencia y explicación del Texto bíblico.

Las dificultades le enardecían, tomaba siempre en serio todas las objecciones, tan atento en considerar al adversario, como en defender la verdad.

Le oímos con tanta naturalidad como ardimiento, defender la universidad del diluvio, las teorías de Andhermet para explicarle, y se le veía gozar, cuando exponía y desenvolvía, ese perfecto acuerdo que existe entre la verdad religiosa y la verdad científica, entre la fé y la ciencia.

D. Jose Mayo, fué también distinguido poeta, pero criticándose á sí mismo, decía humildemente, en cierta ocasión. «Yo me empeño en meter mucha verdad en mis poesías, y conozco que les falta á mis versos locura poética; el verso necesita cierta ficción graciosa, y son pocos los ratos perdidos, en que de todo esto puedo ocuparme».

Acaso muchos ignoren, que fué distinguidísimo matemático; no todos sabrán, que en muchas ocasiones, los problemas difíciles de álgebra superior, que se planteaban en la Academia de Artillería, quedaban airosamente resueltos en la mesa del sacerdote humilde, y recuerdo como muy digno de mencionarse, que habiendo en cierta ocasión un célebre matemático francés, ofrecido un premio á la corporación científica, ó individuo que le resolviese un problema, ando el jeroglífico matemático por varias academias de Europa, y por los centros doctos de la Corte, sin que se acertase su solución. Llegó el problema á la Academia de Artillería de Segovia, y los profesores cansados de darle vueltas, le dejaron por intrincado é ininteligible. Ocurrióseles al director de la Academia, llevárselo á nuestro D. José Mayo, y éste, después de releerle, solfearle, y darle mil rodeos, le dijo al jefe de la Academia. «Esto no es limpio, aquí hay mala fé, esto es impropio de un representante de las ciencias exactas, hágame V. el favor de volver mañana». Al día siguiente la incógnita estaba resuelta; D. José dió la explicación y desarrollo del cálculo; había una trasposición, ó falsa disposición de términos, y el Sr. Mayo dijo en su tono habitual. «Ahí lo tiene V. ¿Eh? mire, si la lógica es necesaria hasta en las matemáticas.» El director admirado, le contó entonces la historia del jeroglífico, y lo del premio, y entonces levantándose nuestro modesto D. José, le dijo terminantemente: «Es que, ahora yo le prohibo á V. para siempre, que diga nada de todo esto, ni de quien ha resuelto el problema; es que yo no quiero que de ningún modo se sepa.» Guardóse por algún tiempo el secreto, más no faltó, quien no pudo callarlo, y me complazco en referirlo.

Pero no es en realidad todo esto, lo que nos hizo tan querido el docto profesor á todos sus discípulos; por su saber todos le admirábamos, más por lo que todos le quisimos, fué por su corazón. Si la ciencia escogió por sitio predilecto su cerebro; la bondad eligió por morada su corazón, y transigiendo siempre con las juveniles travesuras, propias de los pocos años, sabía reprender enseñando, convenciendo, y rebosando en todos los casos, más cariño que ira, más deseos de corregir que de castigar. Para reprender, alto como era, se ponía erguido; miraba poco al que amonestaba, y se anticipaba en ofrecer por el reprendido la enmienda, dando frecuentemente al fin de su arenga, y después de algunos *pues*, un más alto, *pues, no faltaba más.*

Era en fin lo único que no sabía, esto es reñir.

Así como yo confieso que lo único que sé, es acordarme de él, con verdadero afecto no biografiarle debidamente ni elogiarle siquiera, sino únicamente complirle una promesa que le hice, al rezarle, por tener noticia de su muerte.

La primera vez, que vuelva á Segovia, me dije mi primer cuidado, será el dedicar un recuerdo al inolvidable cuanto querido maestro, D. José Mayo y García.

Cumplo mi promesa, diciendo muy poco de lo mucho que él supo merecerse; y viva el sueño de los justos y descanse en paz, el que tan justo y pacífico fué mientras vivió.

ILDEFONSO RODRIGUEZ Y FERNANDEZ.

26 Enero 1902.

Consagración

El día 2 de Febrero, festividad de las Candelas, se consagrará en Madrid el Obispo electo de Hermópolis y Administrador Apostólico de Solsona, Ilmo. señor D. Juan Benlloch y Vivó.

A esta solemnidad religiosa asistirán algunos Prelados y muchas ilustres personalidades que distinguen al señor Benlloch con un especial afecto.

Con la consagración del nuevo Obispo de Hermópolis se viene á hacer cumplida justicia á sus grandes merecimientos y á las dotes extraordinarias de su talento.

Entra el señor Benlloch en el Episcopado español, todavía joven, y rodeado de los prestigios necesarios para tan alto cargo, al que le llevan los impulsos de su propio esfuerzo, y los lauros en buena lid conquistados para mayor honra y provecho de la Iglesia católica.

Quien cuenta en el ministerio del sacerdocio, como el señor Benlloch, con tantos y tan legítimos triunfos, y como él se siente animado de una voluntad enérgica y de los más generosos alientos para cumplir su sagrada misión en la tierra, bien puede asegurarse que ha de dar aún muchos días de gloria á la Iglesia, y que el destino le reserva un puesto preeminente para que desde él pueda ejercer su bienhechora y paternal influencia.

Nosotros nos congratularemos de que así sea, por que hemos tenido ocasión de conocer de cerca las excepcionales cualidades del nuevo Prelado, y nos hemos sentido también sometidos al influjo de su sana doctrina y su elocuente palabra.

Solo es de lamentar que por circunstancias especiales no pueda consagrarse en Segovia el señor Benlloch, pues en este caso se hubiera asociado al acto Segovia entera, dando así público testimonio de la alta estima en que tiene al que fué hasta hace poco tiempo, Provisor de esta Diócesis y Chantre de nuestra Catedral.

Tenga la seguridad el señor Benlloch de que en el acto de su consagración como Obispo, á su lado estará en espíritu el pueblo segoviano, y elevará á Dios sus preces para que conceda larga vida al sabio é ilustre Prelado que con tanta discreción y acierto viene consagrándose al ejercicio de su sagrado y altísimo ministerio.

Versos de Carlos Cano

El inspirado y chispeante poeta D. Carlos Cano, maestro del epigrama,—cuyos ingeniosos y fáciles versos, diseminados en los periódicos literarios de más importancia de España, han hecho popular y simpática su firma,—dando á este DIARIO una señalada prueba de cariño, que estimamos en cuanto vale, ha remitido á nuestro compañero de redacción señor Rodao, con destino á este periódico, unos hermosísimos versos dedicados á la Virgen de la Fuencisla, que seguramente leerán con especial regocijo los amantes de las bellas letras.

El Sr. Cano, que con igual maestría maneja el género epigramático que el romántico y sentimental, recuerda en tan bella composición poética sus tiempos de alumno de la Academia de Artillería y deja adivinar en sonoros versos el cariño que el hoy Teniente Coronel de aquella brillante arma y renombrado literato, conserva hacia la ciudad don le comenzó sus primeros estudios y donde acaso escribió sus primeras estrofas.

Nosotros, al honrar hoy las columnas del DIARIO DE AVISOS, con una composición esencialmente segoviana, que mereció ser premiada en público certámen, enviamos al distinguido artillero y poeta, con cuya amistad nos honramos, la expresión de nuestro reconocimiennto, esperando que el Sr. Cano nos habrá de favorecer de vez en cuando con los frutos de su privilegiado ingenio.

He aquí ahora los hermosísimos y sentidos versos á que nos referimos:

A la Virgen de la Fuencisla

PATRONA DE SEGOVIA

Oda premiada por la Academia Bibliográfico-Mariana, de Lérida en su certamen de 1882

Para cantar tu celestial grandeza
Concédeme, ¡oh María!
La luz que irradia el sol de tu pureza,
Y á su dulce calor el alma mía
Podrá con tierno anhelo,
Libre ya de la cárcel que la encierra
En alas de tu amor volar al cielo.
El hombre, peregrino
De la vida en el árido desierto,
Cuyo airado destino
Le obliga á caminar sin rumbo cierto,
Cuando tu nombre inveca, Madre mía,
De su pecho mitigase el quebranto
Y, con la fé por guía,
Los raudales de llanto
Ve trocarse en raudales de alegría.
Un tiempo, á mi hondo duelo
Hallé en tu templo bienhechora calma,
Y lejos hoy del segoviano suelo,
Con los ojos del alma
Tu rostro admiro en el azul del cielo.
Y ¡cómo no admirarte el alma mía
Si la reina eres tú de mis amores,
Mi soñada alegría,
Mi esperanza, mi guía,
Y el bálsamo que cura mis dolores!
Niño era yo y, al declinar la tarde,
Cuando del sol poniente
El disco se ocultaba en Occidente,
Dando á la tierra su postrer alarde,
A tu ermita, de luz y encanto llena,
Mis pasos presuroso encaminaba,
Buscando alivio á mi profunda pena,
Porque lejos me hallaba
De mi madre que tanto idolatraba.
Puesto ante tí de hinojos,
En tí fijos mis ojos,
Rota mirando del dolor la palma,
¡Qué dulce bien mi corazón sentía!
¡Qué grato aroma perfumaba mi alma!
¡Qué dichoso era entonces, Madre mía!
A la ciudad tornando,
El Eresma envidiaba el gozo mío,
El mismo Eresma que me vió llorando
Cuando al ir á tu templo caminando
Mi llanto daba al apacible río.
Pasó el tiempo, la suerte
Me arrebató de tu santuario lejos
Mas, aunque nunca ya volviera á verte
Hasta que llegue al linde de la muerte
Alumbrarán mi alma tus reflejos,
Que eres tu sola de mi vida el faro,
Mi dulce bien y mi constante amparo.
Nunca en vano he acudido
A tí, virgen amada;
Nunca que te llamé me has desoído:
Siempre de mi alma el grito dolorido
Halló un eco en tu célica morada.
Una noche,—jamás de mi memoria
Su recuerdo se aparta—el ángel mío,
El hijo de mi amor, mi bien, mi gloria,
Agonizaba sobre el lecho frío,
Y al lado de él lloraba lastimera
de mi vida la dulce compañera.
«Madre de Dios, consuelo del que llora,»
Exclamé ante aquel cuadro de amargura,
Por esta madre que tu auxilio implora,
Que no alumbre la aurora
Del hijo de tu amor la sepultura.
¡Salva, Madre querida,
Del tierno niño la inocente vida!—
No sé después lo que sentí en el alma;
Un eco celestial llegó á mi oido,
Durmióse el niño con tranquila calma,
La aurora al despertar lo halló dormido
Y el sol resplandeciente
Al alumbrar su despejada frente
A la vez alumbró nuestra alegría;
¡Ya el niño sonreía!
Y cuantas, otras veces,
Del dolor al probar las turbias heces,
Bondadosa apartaste
De mis labios el cáliz de amargura,
Y en bien mi mal trocaste
Y mi pena en ventura.
Por eso noche y día,
Virgen de la Fuencisla, ya te llamo
Lo mismo en mi dolor que en mi alegría,
Y por eso con júbilo te aclamo
Reina del alma mía.
La luz de mi esperanza
Se aviva, ¡oh Virgen santa! á tu memoria;
Por tí miro la dicha en lontananza,
Por tí pienso en la muerte y en la gloria.
¡Oh Virgen bendecida,
Del segoviano egida!
Se tú siempre mi amparo y mi consuelo,
Y al tocar á su término mi vida
Recíbeme en tus brazos en el cielo.

CARLOS CANO

TRIBUNA LIBRE

De actualidad

«Aunque el Ebro pase al Tajo
Y el cielo se venga abajo,
Y todo ruede al abismo,
D. Antonio siempre el mismo.»

Hánse abierto de nuevo las Cortes, con la desanimación con que habían terminado; en todos los periódicos leemos la misma noticia, «la concurrencia de diputados y senadores ha sido escasa; las tribunas estaban desiertas» Lo cual una vez más nos ha venido á demostrar lo poco que los grandes males de nuestra infortunada patria interesan á nuestros gobernantes. Porque conociendo como todos conocen, que necesitamos una verdadera regenaración, que nuestra España se dirige con pasos agigantados á la ruina, á la miseria, al caos, nadie se atreve á poner remedio; todos creen poner el dedo en la llaga, pero nadie se atreve á aplicar el cauterio.

Créese que con organizar meetins, con hacer públicas manifestaciones en los periódicos, que todos vienen á decir lo mismo, á saber, deplorar nuestros males, preveer funestas consecuencias, señalar con negros colores nuestro porvenir; llamar inepto ó incapaz al gobierno de Sagasta, cosas que todos de sobra sabemos, está hecho todo, que con eso han pagado á los pueblos el tributo que les deben por haber puesto en ellos sus ojos, para que defiendan sus intereses; que han llenado ya los altos deberes de hijos fieles y amantes de su patria; que han cumplido con su conciencia que les exige pongan en cuanto esté de su parte, remedio al alud de males y desgracias que amenaza caer sobre nuestra desventurada España.

Todos lloran nuestros males; todos dicen que es necesario el remedio; que hace falta un héroe, que aplique con mano férrea el saludable cauterio á nuestras llagas; que ponga un dique á ese mar de desgracias que amenaza borrar del mapa nuestra infeliz España; y todos, sin embargo, rehuyen el sacrificio; y lo que más es, cuando llega la ocasión, cuando se abren las Cortes, cuando pudieran hallar y exigir responsabilidades á quien las tenga; unos se callan, otros no asisten á las sesiones, y el que más y el que menos, no se acuerdan de su pueblo, de su provincia, de su patria, de nuestra triste España, de esa España, que fué en otros siglos la reina de Europa y Señora la de dos mundos.

Todos claman por el héroe que ha de producir en nuestra España la gran transformación que la saque del profundo sopor en que se halla; también nosotros desearíamos ser los primeros en ceñir á sus sienes la aureola inmortal y gloriosa de salvador de la patria.» Pero por ninguna parte le vemos; y creemos que si un nuevo Diógenes saliera por las calles y las plazas á buscarle, tendría que volverse como él diciendo: «no he visto ningún hombre.» Tal vez ese héroe, esa mano fuerte que ha de sustentar y contener á la nación española, no haya aspirado aún estas terrenas auras; ó si por ventura goza ya del privilegio de la vida, no lo vemos ciertamente en ninguno de los prohombres de nuestra patria, en los que únicamente no es dado contemplar sino hombres más ó menos anhelantes del poder.

Entre tanto esa pues, aparece esa trella que nos guíe por el camino del verdadero progreso, hasta tanto que veamos al héroe; lloremos como buenos españoles, las desdichas de nuestra desgraciada España.

TINGUEZ BYGASLÁN.

Los títulos de la Deuda

Dispuesto por Real orden fecha 14 de Octubre último, que desde primero de Febrero próximo se proceda al canje de los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, de la emisión de primero de Octubre de 1892, entregando en su equivalencia otros nuevos de iguales series y valor de la de 31 de Julio de 1900, en virtud de lo determinado en el artículo tercero de la instrucción de 13 de Julio de dicho año, para cumplimiento de la ley de 27 de Marzo anterior, la Dirección general de la Deuda ha acordado que se dé principio á la operación indicada, llamando á la presentación de los expresados títulos, que tendrá lugar bajo las reglas siguientes:

Primera. La presentación de los títulos, objeto del canje, se verificará en esa Oficina desde el expresado día primero de Febrero próximo con facturas duplicadas, más el resguardo, de las que se acompaña un ejemplar, haste el día 30 de Abril siguiente, desde cuya fecha sólo serán admitidos en esta Dirección general.

Dichos títulos deberán contener unidos los cupones correspondientes los vencimientos de primero de Abril de 1902 hasta el de primero de Enero de 1903, ambos inclusive, ó sean los señalados con los números 37 al 40.

Segunda. Los títulos se expresarán en las facturas por series y numeración correlativa de menor á mayor, y contendrán al dorso, autorizado por el presentador, el siguiente endoso: «A la Dirección general de la Deuda para su canje»

Tercera. Comprobada la exactitud de las facturas con los títulos, se taladrarán éstos á presencia de los interesados, á quienes se entregará el resguardo debidamente autorizado, que le será canjeado en su día por los nuevos títulos, conservando esa Tesorería el talon correspondiente á dicho resguardo para que sirva de comprobación del mismo, cuidando de que al taladrar los títulos no desaparezca la serie, numeración, importe y endoso de los mismos.

Cuarta. No habiendo sufrido alteración alguna en series é importe los nuevos títulos, se aplicará á cada factura un número de éstos igual al de los presentados al canje.

Quinta. Las Intervenciones de Hacienda de las provincias abrirán un libro-registro, que se llevará con el mayor esmero de los títulos que reciban para su canje, con las casillas necesarias para determinar el número de orden de los mismos, el nombre del presentador, títulos que comprende cada uno, el número de éstos por series, su importe, la fecha en que se remiten para su canje y la en que se reciben é ingresan en Caja los nuevos títulos.

Anotadas las facturas en este libro, lo cual debe practicarse en el acto de su recibo, y verificado el taladro, según queda prevenido, las mismas Intervenciones remitirán diariamente á esta Dirección general, bajo relación autorizada y con sus correspondientes títulos, todas las facturas que hayan sido presentadas.

Sexta. Ofreciendo bastante garantía los asientos del libro-registro para formalizar el envío de los títulos, puesto que se trata de créditos taladrados en el acto de su recibo, prescindirán dichas dependencias de toda operación en las cuentas con motivo de estas remesas.

Séptima. Los nuevos títulos que en equivalencia de los presentados se emitan y remesen á las Tesorerías de las provincias, producirán inmediatamente un cargo en la cuenta de Operaciones del Tesoro. Segunda parte. Acreedores. Con aplicación al concepto de Valores emitidos por la Dirección general de la Deuda, expidiéndose la correspondiente carta de pago por cada remesa que ha de justificar el mandamiento de las que efectúe la Tesorería de la Deuda.

Octava. Tan luego como reciba esa Delegación los Títulos de la nueva emisión que esta Oficina central le envíe, procederá á su entrega á los interesados, recogiéndoles el Resguardo que obre en su poder, y que será comprobado brevíamente con su talón respectivo.

La entrega de títulos ha de darse en las mismas cuentas por medio de los oportunos mandamientos de pago, los cuales se justificarán con los resguardos de los interesados á cuyo favor se hubiesen expedido, teniendo en cuenta lo prevenido sobre este particular en las disposiciones vigentes.

Novena. Para obtener la debida uniformidad en el servicio expresado, esta Dirección ha dispuesto la impresión de las facturas con que deben presentarse al canje los títulos, las que se remesarán de oficio á las respectivas intervenciones, tan luego como éstas reclamen el número que consideren necesario, cuyas facturas facilitarán gratis á los interesados.

Décima. Para facilitar todo lo posible las remesas por correo de los títulos que se presenten al canje, así como las de los que se emitan en su equivalencia, cuidarán esas Oficinas de que el máximun de títulos que se comprendad en cada factura no pase de mil, no admitiendo aquellas que excedan de dicho número.

NOTICIAS

Pinos cortados

En la noche del día 20 del actual se verificó una corta abusiva de pinos en el monte «El Bosque», del término de Navafría y propio de D. Victoriano González, vecino de ese pueblo.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil del puesto, practicó ésta activas pesquisas, que dieron por resultado, el hallazgo en término de Torreiglesias, el día 23, de doce maderas de pino que miden tres metros y treinta centímetros de longitud por otros treinta centímetros de diámetro en la base, suponiéndose sean dichas maderas las sustraídas del referido monte; habiendo sido recogidas y puestas á disposición

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 27

El trigo en almacenes á 44 y 45 reales las 94 libras.

El trigo en panera á 46 y 47 reales fanega.

Cebada de 26 á 27 reales.

Centeno, pocas existencias, cotizándose á 31 reales en almacen y á 32 y 33 en paneras.

Algarrobas, muy escasas, por lo que los tenedores hacen variar los precios á su gusto. El precio de venta de este grano es hoy 37 reales fanega.

Garbanzos, desde 22'50 pesetas á 45, según clases.

Harina de 1.ª extra á 22 rs. arroba.
Id. de 1.ª á 18 id. id.
Id. de todo pan á 16 id. id.
Hechaduras á 26 rs. fanega.
Aceite superior, 14 pesetas arroba.
Petróleo á 25 pesetas caja.
Bacalao furdo primera á 61 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas, según clases.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos,

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id; Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id. id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

La tendencia del mercado es firme, á pesar de la poca demanda.

Barcelona 26

La única variación del mercado consiste en que las ofertas se han animado algo.

Hoy pagóse el trigo procedente de Salamanca á 44'75 reales fanega; de Peñaranda á 44'75, y de Arévalo á 45'75.

Llegaron 61 vagones de trigo, de mercados del País.

EL CORRESPONSAL

Valladolid 26

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 450 fanegas que se pagaron á 45.

En los Generales 400 fanegas de trigo á 45'50.

Centeno.—30 á 27.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 15 de tercera á 14 tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

Salamanca 26

Cotización de hoy del trigo:
Salamanca á 44 reales fanega.
En Tejares entraron 50 de 43'50 á 44.
En Chamberí entraron 160 de 43'50 á 44

Algunas partidas se han pagado á 45 reales en los pueblos.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 26

Entraron 800 fanegas de trigo.
Cotización de hoy:
Trigo superior, seco y limpio á 44'25 reales fanega.
Idem bueno y seco á 43'75
Centeno á 28.
Cebada á 27
Algarrobas á 30.
El tiempo bueno.
Tendencia, sostenida.

El Corresponsal.

Peñafiel 26

Se han embarcado para Barcelona 4 vagones de trigo.

En el mercado de hoy han entrado 580 fanegas de trigo que se vendió á 45 y 45'25 reales.

De centeno 100 fanegas, á 28'50
Cebada á 28 y 28'50.
Avena á 18'50.
Tiempo hielo.

El Corresponsal.

Arévalo 26

Entraron 45 fanegas de trigo.

Cotízase el trigo á 45 reales, con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 26

Entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 y 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.
Tiempo, bueno.

El Corresponsal.

Bilbao 26

Llegaron tres vagónes de paja, 20 de maíz.

Hoy rigieron en la plaza estos precios:

Trigo rojo á 45'12 reales fanega.
Avena á 23.
Maíz á 46.

El Corresponsal.

Rioseco 26

Con ligeras variantes el mercado al detall continúa igual. Hácense pocas transacciones al mismo precio de 43.

La oferta, en cambio, ha elevado sus precios á 44, reales pero sin tomadores.

El Corresponsal.

del juzgado de dicho Torreiglesias, á los efectos procedentes.

Minas

D. Guillermo Cuenca, vecino de esta ciudad, ha cedido, mediante escritura pública, á D. Jorge Guillermo Girod, vecino de Madrid, la propiedad de la mina de hierro «San Cornelio», del término del Muyo.

Ayer cobraron los haberes correspondientes al cuarto trimestre del año anterior, los habilitados del Magisterio de los partidos de Cuéllar y Santa María de Nieva.

Espérase que en breve lo hagan también los habilitados de los demás partidos.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos, los habilitados del Magisterio de Cuéllar y Riaza, don Pedro Alonso Fernández y D. Victoriano Provencio.

Instrucción pública

Se ha recibido en la Secretaría de la junta provincial un título de licenciado en Farmacia, procedente de la Universidad de Santiago, y extendido á nombre de D. Emilio Escorial Llorente, natural de Bernardos.

El interesado puede pasar á recogerlo á dicha Secretaría.

—Participa el alcalde de Torre Val de San Pedro, no se ha presentado aún á tomar posesión del cargo de maestra en propiedad de la escuela de niñas de dicho pueblo, Doña Paula Gómez Consuegra.

—Se recibieron los presupuestos é inventarios escolares de Fuentesoto, formados para el año actual.

Vacantes

Lo está la plaza de médico titular de Urueñas, dotada con 300 pesetas anuales, por asistencia de familias pobres y casos de oficio, más las igualas con el vecindario.

Las solicitudes, en plazo de 30 días.

—Lo está también la secretaría del juzgado municipal de Fuentidueña, dotada con los derechos de arancel.

Plazo para las solicitudes, 15 días.

Firmado por B. R. Ujo, hemos recibido un intencionado, chispeante y bien escrito artículo titulado «Brujerías», el cual nos vemos en la imposibilidad de publicar por razones que no se ocultarán al autor, contra el que no queremos concitar las iras de esas furias que evoca, congregándolas en infernal y ruidoso aquelarre.

Notables efectos.

Las indigestiones, dispepsias y dolor de Estómago, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender.

Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Orfeón Segoviano

Lista de Socios protectores por orden de inscripción:

Don Sandalio Aguilar.
» Julio Monedero.
» Joaquín González.
» Julio Arvice.
» José Sánchez.
» Enrique Borrego.
» Alberto Valderazate.
» Tomás Martínez.
» Modesto García.

(Continuará.)

Las personas que deseen suscribirse como socios protectores, se dignarán manifestarlo á cualquiera de los individuos de la Junta Directiva ó al Secretario de esta Sociedad D. Domingo Palacios, Santa Columba, 3.

En el Espinar ha sido puesta á disposición del Juzgado municipal, el 26 del corriente, por la Guardia civil, Baltasara de Diego, casada con Fernando Gil, jornalero y natural de Cantalejo, por haber aquella pedido con engaño un mantón valuado en 5 pesetas, á su hermana Felipa, y negarse luego á devolvérsele pretestando la debe ésta igual cantidad más 75 céntimos.

Ayer, en la Iglesia del Salvador, se celebraron funerales por el alma del conocido industrial y estimado amigo nuestro D. Francisco García Guijarro, asistiendo numerosa concurrencia que de ese modo demostraba su sentimiento por la muerte del Sr. García.

Presidian el duelo, D. Claudio Deza Marazuela, canónigo de la Granja; los hijos del finado, don Mariano D. Máximo, y D. Baldomero Mayo; D. Tomás Olalla, D. Lope Trapero y D. Eustaquio Ayuso, no habiendo asistido el hijo del finado, D. Federico, por encontrarse enfermo.

Reiteramos á la familia del Sr. García nuestro más sentido pésame.

Ante el Juzgado municipal de San Ildefonso ha denunciado la Guardia Civil, al vecino de dicho real Sitio, Prudencio de Andrés, por haberle encontrado el 23 del actual en el punto Las Pasaderas, de los montes de roble del real Patrimonio, apacentando cinco reses vacunas de su propiedad.

Juzgado municipal

Ayer se inscribió la defunción de la niña Paula Gomez Lopez, de 12 días.

Nacimientos tres.

La comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería de Canarias, núm. 42, de guarnición en Madrid, advierte en el «Boletín oficial», al soldado José García Fernández, natural de Segovia. que puede solicitar sus alcances de 33 pesetas y 70 céntimos, que se le adeudan.

Rhum de la Cubana.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN O CONFITES ANTI VENÉREOS Y ROOB ANTI-SIFILITICO COSTANZI

Chantre de Segovia

Ayer fué nombrado Chantre de la Catedral de Segovia. el canónigo de la misma don Francisco Poyato.

Reciba nuestra enhorabuena.

La lotería

Ayer llegó á Segovia nuestro estimado amigo, el alcalde de Pinarejos, don Pedro Herrero y negoció en casa del banquero señor Adrados el billete de la lotería que había adquirido en Madrid, y al que correspondió el premio mayor de 140.000 pesetas del último sorteo, procediendo luego el señor Herrero á abonar varias participaciones que en dicho billete jugaban algunas muy conocidas personas residentes en Segovia, las cuales cobraron á razón de 2.800 pesetas con los descuentos del 1 por 100 y del interés de la negociación del referido premio, la cual importó 22 pesetas.

El señor Herrero procederá en breve á abonar las demás participaciones que en dicho billete han jugado el vecindario casi en pleno de Pinarejos y buen número de personas residentes en Campo de Cuéllar, San Martín y Mudrián, Navalmanzano y otros pueblos próximos al primero citado, sin contar las participaciones que llevan, cual es sabido, un distinguido diputado á Cortes por uno de los distritos de Segovia y un hermano de aquél,

Según parece, llegan al número de 200 las participaciones en el afortunado billete, siendo algunas de 5 céntimos.

El señor Herrero, con el producto de un premio pequeño de la última lotería de Nochebuena, adquirió en Madrid diez billetes de distintos números, que escogió, y uno de ellos fué el agraciado con las 140.000 pesetas.

Reiteramos nuestra cumplida enhorabuena á los afortunados partícipes de tan bonito premio.

Se encuentran en esta población nuestros distinguidos amigos, el exgobernador civil de esta capital, don Julián González Heredero, el Presidente de la Diputación don Esteban Rey y el diputado provincial por el distrito de Riaza, don Hermenegildo de la Fuente.

La Federación gimnástica en Segovia

En virtud de los estatutos reformados, por los que en adelante ha de regirse la «Federación gimnástica española,» según acuerdo de la asamblea de Zaragoza, encomendado al Comité ejecutivo, ha sido nombrado Delegado regional con jurisdicción en las provincias de Segovia, Salamanca, Avila y Soria, nuestro muy querido amigo y distinguido colaborador, el ilustrado médico de Coca, don Rafael Navarro, adalid incansable de la Federación gimnástica.

Este importante organismo, cuyo desarrollo es cada día más creciente, prepara en Barcelona un concurso internacional de «foot-ball» y otros deportes para Mayo próximo y trata de promover la instalación de parques deportivos en las grandes ciudades, ocupándose además de diseñar, las enseñas, distintivos, etc., que individual y colectivamente han de ostentar los federados en los actos públicos de la Asociación.

En Segovia también parece que la Federación, respondiendo á plausibles iniciativas del señor Navarro, se propone justificar de algún modo su existencia, durante las próximas ferias de Junio.

Mucho lo celebramos.

Como decimos en otro lugar de este número, el día 2 de Febrero se consagrará en la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid, el Obispo de Hermópolis y Administrador Apostólico de Solsona, Ilmo. Sr. D. Juan Benlloch y Vivó.

En este acto será apadrinado por el distinguido capitán de Artillería, don Arturo Carsi, á quien unen con el señor Benlloch estrechos vínculos de amistad.

Cartilla del Ciudadano

que contiene los «Rudimentos de derecho» que han de estudiarse en las escuelas.

Esta obra, de gran interés y utilidad para todos, se vende en esta capital, librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza del Corpus, 10, al precio de 1'50 pesetas el ejemplar, y al de 15 pesetas la docena.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa del conocido industrial don Felipe Carretero, habiendo administrado las aguas bautismales al recién nacido, el tío de los padres, don Martín Velasco, capellán altarero de la Catedral, y elocuente orador sagrado.

Han regresado de Madrid nuestros respetables amigos, los señores Marqueses de la Floresta.

Ayer salieron para la Corte, el ingeniero de la Tabacalera don Alejo Sessé, y el socio de la Industrial segoviana, don Felipe Lezcano.

JARABE BALSÁMICO CON HEROINA
DE LLOVET
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.
Precio, 3 ptas. frasco: Farmacia, Escuderos, 4

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 27-8'50 noche.

La firma de hoy

Decreto nombrando vocal de la Comisión de Codificación, á D. Manuel García Prieto.

Concediendo merced de grandeza de España al marqués de Tovar.

Aprobando el arreglo parroquial de la diócesis de Urgel.

Nombrando chantre de Orense á D. Andrés Suárez Vázquez, párroco.

Idem canónigo de Avila á D. Bernabé de Juan.

Idem chantre de Segovia á don Francisco Poyato.

Idem maestrescuela de Segorbe á don Mariano Tomás Cárceles.

Nombrando presidente de la Audiencia de Soria á don Joaquín María Gabancho, que sirve en la de Albacete.

Para esta vacante nómbrase á don Eduardo Llovet, presidente electo de Soria.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Huelva á don Antonio Martín Lara, que sirve en Alicante.

Para esta vacante se nombra á don Luis López Bó, que sirve en Murcia.

Nombrando para sustituirle á don José María Suárez Argüelles, teniente fiscal de Pontevedra.

Varios indultos de restos de penas

. . .

Cartas contestando otras de cardenales con motivo de felicitación de Pascuas.

En Palacio

Como de costumbre esta mañana conferenció Sagasta con la Regente, habiendo quien asegura que el Presidente del Consejo llevó á la firma de S. M. los tan anunciados nombramientos de Senadores vitalicios.

Al salir de Palacio, con motivo de estos rumores nos acercamos á don Práxedes algunos periodistas, á quienes nos negó ser cierto que hubiese llevado á la firma de la Reina los citados nombramientos.

También desmintió una vez más el señor Sagasta los rumores de una próxima crisis.

Dijo que tampoco tiene señalada fecha para la celebración de Consejo, por no tener asuntos de relativa importancia que discutir.

Terminó diciéndonos que se puede dar como un hecho el amistoso arreglo del pendiente conflicto con el Banco de España.

Los francos

Hoy se han cotizado á 34'75.

Ministro enfermo

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, Sr. Villanueva.

A Francia

Esta tarde han salido con dirección á Niza, la hija de Romero Robledo y su esposo el hijo de Ordóñez, recientemente casados.

En Barcelona

Según los partes oficiales la tranquilidad reina en la capital del Principado,

Sin embargo témese que se declaren en huelga los empleados de tranvías, que hoy celebran el segundo aniversario de la creación de su Asociación.

En Cuenca

Han sido suspendidos de empleo y sueldo todos los empleados de la estación del ferrocarril de Cuenca, en vista de los frecuentes robos que allí vienen cometiéndose.

Hoy han llegado los empleados sustitutos, tomando inmediatamedte posesión de sus destinos.

Trabajos de Sagasta

Es objeto de no pocos comentarios la labor que D. Práxedes viene realizando para atraerse al Gabinete que preside, político tan valioso como Canalejas.

Opinión general es que no conseguirá Sagasta sus propósitos.

Hoy celebró una larga conferencia con el representante de la Unión Nacional, Sr, Alba, y créese que de esta entrevista quizá resulte un nuevo ministro para la futura reorganización del gabinete sagastino.

Propaganda republicana

Se hará y muy activamente, comenzando con la celebración de un meeting monstruo en Zaragoza.

En él pronunciarán discursos todos los diputados de la minoría republicana, diciéndose que habrá de ser objeto de no pocos comentarios los que pronuncien los Sres. Azcárate, Alvarez (D. Melquiades), Muro, Blasco Ibáñez, Lerroux, Soriano y Junoy.

Las Cortes

CONGRESO

Abrese la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Moret.

Después de algunas preguntas y ruegos de escaso interés, Vincenti se ocupa de la catástrofe del «Condor» y propone conste en acta el sentimiento de la Cámara por tan lamentable suceso.

Así se acuerda.

Así mismo pide Vincenti, se envíe otro buque á Vigo con sustitución del «Condor».

González Besada solicita se instruya la correspondiente sumaria en averiguación de las causas que motivaron la catástrofe.

Veragua, promete acceder á sus deseos.

SENADO

Empieza la sesión á las cuatro menos diez.

Preside el señor Montero Ríos.

El conde de Casa-Valencia y el marqués de Perijá hacen preguntas de escaso interés

El conde de Moral de Calatrava pide se consigne en el acta de la sesión de hoy su protesta por no haber nadie ocupado el banco azul.

El señor Montero Ríos dice que sin duda obligaciones imperiosas hacen que los ministros no estén todavía en la Cámara.

El conde de Moral de Calatrava: Como el Gobierno no esté reunido en Consejo de ministros para plantear de una vez la crisis, no me explico qué ocupaciones imperiosas pueden ser esas.

En el mismo sentido se expresan los señores Sánchez (D. M.) y Dávila en una interrupción.

Cuando son mayores las protestas por la ausencia del Gobierno, ocupa el banco azul el señor Sagasta, quien excusa la falta de asistencia de los ministros.

(Entra en la Cámara el general Weyler.)

EXTRANJERO

La situación en Filipinas

Los periódicos de Nueva York, consagran largos artículos á describir la situación actual de los americanos en el Archipiélago filipino.

En general, los juicios de la prensa son pesimistas.

Algunos periódicos insertan el discurso pronunciado ayer en Boston por Mr. Schurman, presidente que fué de la Comisión filipina, el cual declaró que, dadas las dificultades presentes para que los Estados Unidos puedan imponer su dominio en aquellas islas, no existe más que una solución posible: declarar la independencia del Archipiélago.

El «Heraldo de Nueva York» publica una extensa información de uno de sus corresponsales en Manila respecto de la actitud y organización de los tagalos.

El corresponsal afirma que los filipinos se muestran cada vez más dispuestos á luchar contra la dominación americana.

Dice también que los indígenas están organizados militarmente, mucho mejor que lo estaban al verificarse la captura de Aguinaldo.

Censura los informes de las autoridades americanas en Filipinas, por las inexactitudes que contienen.

Agrega que la policía organizada por los americanos conspira contra la denominación de los mismos.

Termina diciendo que de los cincuenta mil soldados «yankees» que forman el ejército de ocupación, sólo de unos doce mil puede disponerse, pues los demás se encuentran enfermos en los hospitales.

A causa de todo esto, añade el corresponsal, la disciplina está muy relajada, y es grande la desmoralización en el ejército americano.

BERMÚDEZ

Bolsa de Madrid

Cotización del día 27

Interior	72'85
Exterior	79'70
Amortizable al 4 por 100	00'00
Idem al 5 por 100	94'70
Cubas del 86	87'00
Idem del 90	72'50
Filipinas	00'00
Aduanas	000'00
Acciones del Banco	463'00
Acciones de Tabacos	392'00

CAMBIOS

París á la vista	34'75
Londres á la vista	33'87

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Julián, patrón de Cuenca.

CHARADA

Por *dos prima* no me gusta
el pan que me mandan hoy,
si así siguen yo lo doy
y me evito una disputa.
El *tres* no le sienta bien
á mi *tercia* más la *cuarta*
su peso mucho me harta
y lo quito en el retén.
Es mi *todo* fortaleza
que no se puede tomar
sin tener que asesinar
ó usar de la destreza.

(La solución mañana.)

(Solución al jeroglífico comprimido):

IR TRAS DE UNO

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 3

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

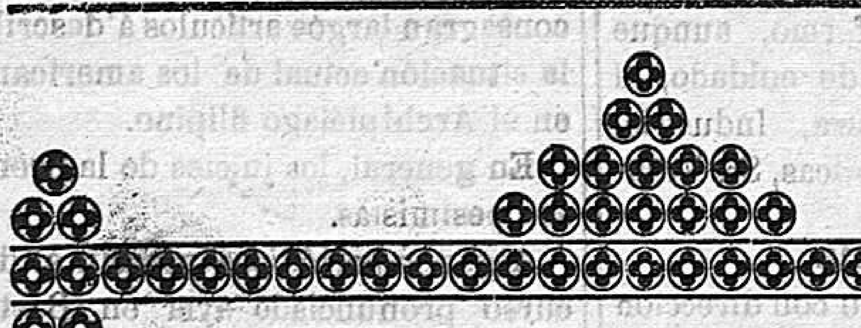
SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

REGALO

Montes, fotógrafo, regala un porta-retratos y seis retratos para dige á todo el que se haga media docena de retratos de cuatro pesetas en adelante.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS. (Véanse muestras).

MONTES, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFÍA



LA ELEGANTE

Sastrería de Militar y Paisano

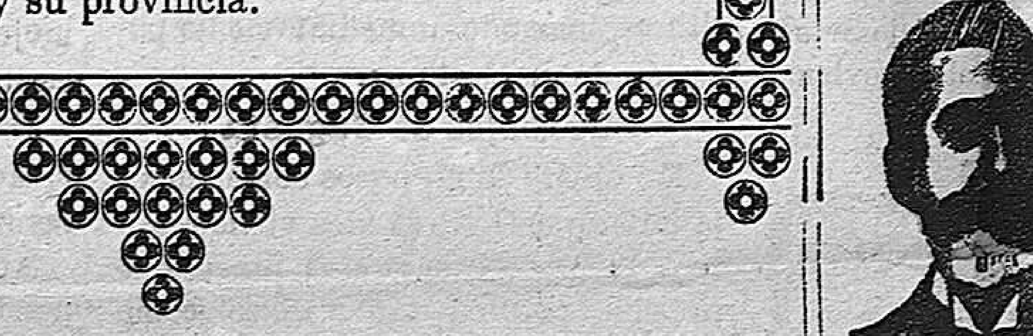
DE

ANTONIO RUIZ

JUAN BRAVO, 3.—SEGOVIA

En esta casa encontrará mi numerosa clientela y el público en general, un variado surtido en toda clase de géneros para la confección á medida.

Los selectos gustos, el perfecto corte y la esmerada confección, unido á la economía en los precios, han hecho que este establecimiento sea el elegido por el público de la capital y su provincia.





Losque padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA

DEL

Doctor Acinas

Médico de la Beneficencia Provincial

Juan Bravo, número 2.—(Entresuelo.)

CURACIÓN DE LOS PADECIMIENTOS DE LA VISTA; PRÁCTICA DE OPERACIONES.

SECCIÓN DE ÓPTICA

GRADUACIÓN Y CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS ÓPTICOS, MIOPÍA, HIPERMETROPIA, VISTA DÉBIL, CANSADA, ASTIGMATISMO, ETC.

HORAS DE CONSULTA: DE 10 Á 12.

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**



Ángelo Costanzi
Diputación, 435, et.° Barc.ª

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación. 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

EMULSIÓN ESPAÑOLA

DEL

DOCTOR TRIGO

Única de España premiada en la Exposición de París de 1901. Medalla de Oro en la de Niza de 1901.

Preparada con aceite puro, *verdadero, garantizado* de hígados de bacalao de Noruega ó hipofosfitos, y con ayuda de aparatos movidos á vapor; esta Emulsión es *realmente* tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedid siempre *la legítima Emulsión del Doctor Trigo*, que se halla de venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D, FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por **La Unión y el Fénix Español** en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865.........	762.524	33	*Suma anterior*...	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868.............	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4.027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360.049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.408	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018.944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue.....	20.939.665	61	TOTAL.....	84.813.039	87

Subasta

El día cinco de Febrero próximo venidero, tendrá lugar en Armuña la subasta por pujas á la llana en alza, separadamente, de seis lotes de pinos maderables que componen 712 marcados en el llamado «Pinarejo», situado en este término municipal, según el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del vecino Nicanor Fuentes García.

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

No comprar sin antes ver las clases y precios de esta carbonería, en la seguridad de que comprobado el peso y calidad de los mismos, honrarán el establecimiento con sus pedidos.

Se sirve á domicilio.

También se reciben encargos en la calle de Malcocinado, número 8 (Cuatro Calles).

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

Aviso al público.

COTORENA

SERVICIO DE COCHES DE TODAS CLASES

Por un landó de cuatro personas hasta dos leguas de Segovia, ida y vuelta, 7 pesetas.

Servicio á la Estación y á domicilio un landó 3 pesetas.

Dentro de la población, igual precio los demás clases de carruajes.

Para dentro y fuera de la Capital, á precios convencionales y muy económicos.

Administración: Plaza Mayor 38 y Capuchinos 7.